

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO**  
**NIT. 812.000.344-4**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**dic-17**

*EN PESOS*

VERSIÓN (1)

	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>1 TOTAL ACTIVO</b>	20.217.190.000	28.178.623.143
<b>Activo corriente</b>	<b>2.733.600.000</b>	<b>11.450.227.496</b>
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO ( <i>Nota 4,1</i> )	135.070.000	698.973.517
1105 Caja	147.000	238.294
1110 Bancos	115.443.000	698.735.223
1132 Efectivo en Uso Restringido	19.480.000	-
13 CUENTAS POR COBRAR ( <i>Nota 4,2</i> )	1.276.513.000	9.948.933.358
1319 Servicios de salud	2.420.827.000	9.500.884.720
1384 Otras Cuentas por Cobrar	8.860.000	1.659.538.228
1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	1.153.174.000	1.211.489.590
15 Inventarios ( <i>Nota 4,3</i> )	401.645.000	503.462.076
1510 mercancías en existencia	-	79.146
1514 Materiales y Suministros	401.645.000	560.553.930
1580 Materiales y Suministros	-	57.171.000
19 Otros activos	920.372.000	298.858.545
1905 Bienes y servicios pagados por anticipado	748.634.000	152.974.745
1951 Terrenos	4.334.000	-
1970 Intangibles	609.113.000	609.113.454
1975 Amortización Intangibles	441.709.000	463.229.654
<b>Activo no corriente</b>	<b>17.483.590.000</b>	<b>16.728.395.647</b>
16 Propiedades planta y equipos ( <i>Nota 4,4</i> )	17.483.590.000	16.728.395.647
1605 Terrenos-	49.118.000	53.452.000
1615 Obras de infraestructura-	1.314.179.000	-
1635 Bienes muebles en bodega-	-	81.270.861
1640 Edificaciones-	14.287.444.000	15.663.337.630
1645 Plantas, Ductos y Tuneles	171.909.000	171.908.887
1650 Redes, Lineas y Cables-	16.695.000	16.695.000
1655 Maquinaria y Equipo	239.646.000	295.443.273
1660 Equipo Medico Cientifico	3.287.762.000	3.313.091.335
1665 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	451.286.000	534.026.647
1670 Equipos de Comunicación y Computacion	525.084.000	520.036.895
1675 Equipos de Transporte, Traccion y Elevacion	545.179.000	545.180.001
1680 Equipo de Comedor, Cocina	204.236.000	205.505.660
1685 Depreciacion Acumulada	3.608.948.000	4.671.552.542
17 Bienes de beneficio y uso público	-	-
19 Otros activos	-	-



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO  
NIT. 812.000.344-4  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

dic-17

En pesos

VERSIÓN (1)	2016	2017
<b>2 TOTAL PASIVO</b>	<b>1.600.286.000</b>	<b>2.770.824.340</b>
<i>Pasivo corriente</i>	<b>1.600.286.000</b>	<b>1.823.817.301</b>
21 Operaciones de Banca Central	19.480.000	-
2401 Operaciones de captación y servicios Financieros	19.480.000	-
24 Cuentas por pagar ( <i>Nota 4,5</i> )	454.906.000	1.823.817.301
2401 Adquisición de bienes y servicios	401.531.000	1.315.427.217
2407 Recursos a favor de terceros	-	373.903.974
2424 Descuentos de nómina	1.809.000	15.832.020
2436 Retención en la Fuente	46.770.000	108.903.925
2440 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	-	-
2450 Avances y anticipos recibidos	4.796.000	-
2490 Otras cuentas por pagar	-	9.750.165
25 Beneficios a los empleados ( <i>Nota 4,6</i> )	911.056.000	2.366.115
2511 Beneficios a los empleados a corto plazo	911.056.000	2.366.115
27 Provisiones ( <i>Nota 4,7</i> )	214.844.000	944.640.924
2701 Litigios y demandas	-	796.661.350
2790 Provisiones diversas	214.844.000	147.979.574
<b>3 TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>18.616.904.000</b>	<b>25.407.798.803</b>
31 Hacienda pública		-
32 Patrimonio institucional ( <i>Nota 4,8</i> )	18.616.904.000	25.407.798.803
Total pasivo y patrimonio	<b>20.217.190.000</b>	<b>28.178.623.143</b>

RUTH MARIA LOPEZ ROSARIO

GERENTE

LUCIA CALDERA MARTINEZ

CONTADOR

ANYELA LISSETH LOPEZ CARDENAS

REVISOR FISCAL



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO  
NIT. 812.000.344-4  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
dic-17

EN MILES DE PESOS

VERSIÓN (1)

	2016	2017
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 15.063.288.000</b>	<b>\$ 16.318.082.818</b>
43 VENTAS DE SERVICIOS (Nota 4,9)	15.063.288.000	16.318.082.818
4312 Venta de servicios de salud	15.063.288.000	16.356.964.098
439512 (-) Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de SS	0	38.881.280
<b>6 COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN</b>	<b>\$ 10.163.138.000</b>	<b>\$ 10.185.861.557</b>
63 COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	10.163.138.000	10.185.861.557
6310 Servicios de Salud	10.163.138.000	10.185.861.557
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>\$ 4.900.150.000</b>	<b>\$ 6.132.221.261</b>
(-) GASTOS DE OPERACION	6.279.279.000	6.507.496.228
51 DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN (Nota 4,10)	4.876.792.000	5.139.923.958
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.402.487.000	1.367.572.270
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>1.379.129.000</b>	<b>375.274.967</b>
48 OTROS INGRESOS	1.936.140.000	1.680.144.528
58 OTROS GASTOS	1.040.967.000	1.950.760.963
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>483.956.000</b>	<b>645.891.402</b>

*Ruth María López Rosario*  
RUTH MARIA LOPEZ ROSARIO

GERENTE

*Lucía Caldera Martínez*  
LUCIA CALDERA MARTINEZ

CONTADOR

*Anyela López C.*  
ANYELA LISSETH LOPEZ CARDENAS

REVISOR FISCAL

25/02/2018 - MONTELIBANO CÓRDOBA

Vigilado  
Supersalud



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO

NIT. 812.000.344-4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

Periodo contables 2016-2017

EN MILES DE PESOS

VERSIÓN (1)

CUENTA	CONCEPTO	2.017	2.016
1	SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR	18.616.904.000	21.914.495.000
2	VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO ACTUAL	6.790.894.803	(3.297.591.000)
3	SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DICIEMBRE DEL AÑO ACTUAL	25.407.798.803	18.616.904.000
DETALLE DE LAS VARIACIONES			
	INCREMENTOS	6.790.894.803	-
	DISMINUCIONES	-	(3.297.591.000)
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	25.407.798.803	18.616.904.000
3208	CAPITAL FISCAL	2.760.925.744	2.760.924.000
320801	CAPITAL FISCAL	2.760.925.744	2.760.924.000
3215	RESERVA LEGAL	-	-
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.849.955.641	3.222.398.000
322501	UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	3.954.731.641	3.222.398.000
322502	PERDIDA O DEFICIT ACUMULADOS	(1.104.776.000)	-
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	(645.891.402)	(552.342.000)
323001	UTILIDAD O EXCEDENTES DEL EJERCICIO	-	-
323002	PERDIDA O DEFICIT DEL EJERCICIO	(645.891.402)	(552.342.000)
3268	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	20.442.808.820	13.185.924.000

RUTH MARÍA LOPEZ ROSARIO  
GERENTE

LUCIA CALDERA MARTINEZ  
CONTADOR

ANYELA MISSETH LOPEZ CARDENAS  
REVISOR FISCAL

25/02/2018 - MONTELIBANO CÓRDOBA

Vigilado  
Supersalud



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO

NIT. 812.000.344-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

Periodo contables 2016-2017

EN MILES DE PESOS

VERSIÓN (1)

	2016	2017
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Recibidos por Prestación de Servicios	15.063.288.000	16.318.082.818
Recibidos por Rendimientos de Equivalentes al Efectivo	21.096.000	2.515.898
Pagado a Proveedores	1.194.197.000	2.403.238.280
Pagado por Seguros	245.051.000	92.035.033
Pagado por Beneficios a Empleados	411.110.000	257.347.954
Pagado por Aportes Parafiscales	37.270.000	68.726.000
Pagado por Servicios Público	266.314.000	308.073.882
Pagado por Honorarios	2.655.958.000	1.705.648.767
Reclasificación del Efectivo de Uso Restringido	6.593.000	\$ -
Otros pagos Operacionales	220.724.000	55.047.024
<b>Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación</b>	<b>\$ 10.047.167.000</b>	<b>\$ 11.430.481.776</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Recibido en venta de inversiones de administración de liquidez	\$ -	\$ -
Recibido por rendimientos de inversiones de administración de liquidez	\$ -	\$ -
Recibido por rentas de propiedades de inversión	\$ -	\$ -
Pagado en adquisición de inversiones de administración de liquidez	\$ -	\$ -
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de inversión</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Pagos de préstamos	\$ -	\$ -
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de financiación</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>Flujo de efectivo del periodo</b>	<b>\$ 10.047.167.000</b>	<b>\$ 11.430.481.776</b>
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	115.443.105	52.535.818
<b>Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$ 10.162.610.105</b>	<b>\$ 11.483.017.594</b>

*Ruth María López Rosario*  
RUTH MARIA LOPEZ ROSARIO

GERENTE

*Lucía Caldera Martínez*  
LUCIA CALDERA MARTINEZ

CONTADOR

*Anyela López C.*  
ANYELA LISSETH LOPEZ CARDENAS  
REVISOR FISCAL

25/02/2018 - MONTELIBANO CÓRDOBA

Vigilado  
  
Supersalud

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO  
¡MEJORAMOS PARA SERVIR!  
NIT. 812000344-4**

**NOTAS Y REVELACIONES – ESTADOS FINANCIEROS 31  
DICIEMBRE 2017**

**1. ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL**

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO, es una entidad pública descentralizada del orden nacional sin ánimo de lucro, con autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Superintendencia Nacional de Salud y constituida como Empresa Social del Estado mediante acuerdo Municipal No. 036 del 11 de Septiembre 1.995.

**2. FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL.**

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO, es una entidad prestadora de servicios de salud del primer nivel de atención, en el Municipio de Montelibano y su área de influencia. La E.S.E., fundamenta su razón de ser en la prestación de servicios de salud de excelente calidad, oportunidad, confiabilidad y eficaces. Desarrolla actividades educativas y de fomento de la salud, acciones de promoción y prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, basados en los principios de eficiencia, eficacia, universalidad, solidaridad, integridad y participación.

**3. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.**

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO pertenece al grupo de las empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran ahorro de lo público, de acuerdo a la resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, por

CARRERA 5<sup>a</sup> No. 23 – 144 MONTELÍBANO CÓRDOBA  
TELEFONOS 762 66 39  
E-MAIL: [esehmontelibano@gmail.com](mailto:esehmontelibano@gmail.com)

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO  
¡MEJORAMOS PARA SERVIR!  
NIT. 812000344-4**

medio del cual define el marco normativo aplicable el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones. Estas empresas se caracterizan porque sus instrumentos de deuda o patrimonio no se negocian en un mercado de valores, no captan ni administran ahorro del público y, teniendo en cuenta su naturaleza organizacional, poseen formas particulares o regímenes jurídicos, económicos y sociales diferentes de los del gobierno general.

Estas empresas también se caracterizan porque, teniendo en cuenta una su naturaleza organizacional, poseen formas particulares o regímenes jurídicos económicos y sociales diferente de los del gobierno general. Además, se caracterizan porque son entidades que tienen la facultad de encontrar en su propio nombre; tienen capacidad financiera y operativa para ejecutar actividades; venden vienes y/o prestan servicios de lo cual obtienen beneficios o recuperan el costo total en el curso normal de su operación; no dependen generalmente de una financiación continua e indefinida de gobierno nacional, departamental, municipal o distrital, para permanecer como un negocio en marcha y son controladas por una entidad del sector público.

**- Moneda Funcional:**

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO para las cuentas del balance y las cuentas de resultados es el peso colombiano.

**- Bases de Causación y medición:**

Las políticas contables relacionadas con divulgaciones (revelaciones) adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera del HLM.

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO  
¡MEJORAMOS PARA SERVIR!  
NIT. 812000344-4**

Los procedimientos contables a seguir para atender el cumplimiento de cada una de las políticas contables adoptadas en el HLM.

Reconocimiento	Medición	Revelación	Presentación
Proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado de resultado integral de una partida que cumpla la definición de un elemento y que satisfaga los siguientes criterios:  -Que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga, de la entidad, y  -Que la partida tenga un costo o un valor que pueda ser medido con fiabilidad.	Proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y registran los elementos de los estados financieros en el estado de situación financiera y estados del resultado integral.	Presentación de información detallada sobre los activos, pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Costos que les permite a los usuarios de la información financiera comprender de forma amplia los Estados Financieros de la Entidad.	Mecanismo mediante el cual se presenta el estado de situación financiera, Estado Integral de Resultados, Flujos de Efectivo y Cambios en Patrimonio de la Entidad, junto con sus notas a los estados financieros.

**- Estimaciones y Juicios**

La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo RESOLUCIÓN 414, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración, para determinar el valor de los activos

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO  
¡MEJORAMOS PARA SERVIR!  
NIT. 812000344-4**

y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

**4. POLITICA INTEGRADA MANUAL RES 414 DE 2014.**

**Bases para la Presentación de los Estados Financieros.**

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para el periodo contable que termina el 31 diciembre 2017.

**Conceptos y principios generales de las Res 414 de 2014.**

El marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, respecto de las transacciones, operaciones y hechos y estimaciones de carácter económico, lo que de forma resumida y estructura se presentan en los estados financieros con propósito general así:

**4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los

CARRERA 5<sup>a</sup> No. 23 – 144 MONTELÍBANO CÓRDOBA  
TELEFONOS 762 66 39  
E-MAIL: [esehmontelibano@gmail.com](mailto:esehmontelibano@gmail.com)

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO  
¡MEJORAMOS PARA SERVIR!  
NIT. 812000344-4**

equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo de La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO, al final del periodo 2017, lo comprenden el saldo en caja general que corresponde al valor recaudado por copagos y particulares los días 30 y 31 de diciembre 2017, adicionalmente pertenecen a éste grupo el saldo en bancos los cuales no se encuentran restringidos por ningún concepto.

Al cierre del año 2017, la ESE no presenta inversiones que cumplan con la definición del equivalente al efectivo.

#### **4.2 CUENTAS POR COBRAR**

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO, reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en el desarrollo de la prestación de servicios de salud, de las cuales se espera que a futuro éstas cuentas generen un flujo financiero fijo ya sea en efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos.

De conformidad con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, establecidas en la Resolución 414 de 2014, a 31 diciembre las cuentas por cobrar en la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO están clasificadas al costo, concediendo plazo de hasta 360 días para el recaudo de las cuentas por cobrar, por parte de las EPS y demás entidades. El cual se midió inicial y posteriormente por el valor de la transacción.

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de cuentas por cobrar:

CARRERA 5<sup>a</sup> No. 23 – 144 MONTELÍBANO CÓRDOBA  
TELEFONOS 762 66 39  
E-MAIL: [esehmontelibano@gmail.com](mailto:esehmontelibano@gmail.com)

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO  
¡MEJORAMOS PARA SERVIR!  
NIT. 812000344-4**

a. La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

CUENTAS	2017
Plan obligatorio de salud (POS) por EPS - con facturación radicada	490.360.471
Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	1.249.903.755
Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - con facturación radicada	13.588.695.539
Servicios de salud por IPS privadas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	8.549.252
Servicios de salud por IPS privadas - con facturación radicada	310.509.977
Servicios de Salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	122.500
Servicios de Salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	89.209.326
Servicios de salud por particulares	
Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	3.017.414
Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros - con facturación radicada	536.938.192
Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada	345.372.546
Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	954.436.673
Riesgos laborales (ARL) - con facturación radicada	5.123.374
Otras cuentas por cobrar servicios de salud	8.678.919
Embargos judiciales	12.408.567
Margen en la contratación de servicios de salud	1.646.779.424
Otras cuentas por cobrar (incluye también las subcuentas no solicitadas anteriormente)	350.237

CARRERA 5<sup>a</sup> No. 23 – 144 MONTELÍBANO CÓRDOBA  
TELEFONOS 762 66 39  
E-MAIL: [ese@montelibano@gmail.com](mailto:ese@montelibano@gmail.com)

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO  
¡MEJORAMOS PARA SERVIR!  
NIT. 812000344-4**

Al final del periodo, existen cuentas por cobrar pendientes de radicar entre todos los régimen por un valor total de \$1.261.592.921, los cuales son radicados iniciando el siguiente año.

En el informe de cartera; para determinar el valor del régimen subsidiado, se toman en cuenta el valor de las cuentas por cobrar por este concepto (código 131904), adicionando a éstos el valor correspondiente al margen en la contratación por servicios de salud contabilizados en la subcuenta 138425 tal como se describe a continuación:

<b>CÓDIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>VALOR 2017</b>
131904	Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - con facturación radicada	13.588.695.539
138425	Margen en la contratación de servicios de salud	1.646.779.424
<b>Valor Reflejado en el informe de Cartera a 2017 (R. Subsidiado)</b>		<b>15.235.474.963</b>

Al finalizar el periodo contable 2017, existieron recaudos de giro directo por el régimen subsidiado cuyo valor asciende a \$8.090.033.218 contabilizados en la cuenta 131980, de los cuales no se identifican las facturas a las cuales se están abonando dicho valor, razón por la cual son contabilizados en ésta cuenta con el fin de disminuir la cartera por cada eps del mencionado régimen.

b. Análisis de vencimientos de la cartera por prestación de servicios

De acuerdo con las políticas contables de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO, las cuentas por cobrar originadas en la prestación de servicios de salud cuya morosidad supere los 360 días son catalogadas como cuentas por cobrar de difícil recaudo, la antigüedad de las cuentas por cobrar en mora y el valor de su deterioro relacionado es el siguiente:

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO  
¡MEJORAMOS PARA SERVIR!  
NIT. 812000344-4**

concepto	subconcepto	mayor360	total cartera	Valor Deterioro	% Deterioro
Régimen Contributivo	Coomeva EPS SA	47.602.354	107.922.469	7.395.000	15,5
	Saludcoop EPS	53.376.731	53.376.731	31.745.000	59,5
	Cafesalud EPS	25.348.590	25.348.590	25.348.590	100,0
	Nueva EPS SA	-	53.217.202	2.761.000	5,2
SUBTOTAL CONTRIBUTIVO	SUBTOTAL CONTRIBUTIVO	177.479.631	490.360.471	67.249.590	37,9
Régimen Subsidiado	COMFACOR EPS	552.263.616	3.176.797.297	79.749.000	14,4
	COOSALUD EPS S.A.	89.141.935	610.376.737	34.000.000	38,1
	Empresa Mutual para el Desarrollo Integral de la Salud ESS "EMDISALUD ESS"	2.527.311.157	8.122.547.225	789.924.925	31,3
	Salud Vida EPS	670.161.550	2.365.229.820	93.946.075	14,0
SUBTOTAL SUBSIDIADO	SUBTOTAL SUBSIDIADO	4.058.662.349	15.235.474.963	997.620.000	24,6
Soat - Ecat	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	5.777.855	18.551.467	1.500.000	26,0
	QBE Seguros S.A.	30.713.665	46.099.008	10.327.000	33,6
	Seguros del Estado S.A.	10.618.523	52.941.739	4.790.000	45,1
SUBTOTAL SOAT- ECAT	SUBTOTAL SOAT- ECAT	241.446.190	536.938.192	16.617.000	6,9
PPNA	Córdoba	523.603.147	944.683.635	66.385.000	12,7

CARRERA 5<sup>a</sup> No. 23 – 144 MONTELÍBANO CÓRDOBA  
TELEFONOS 762 66 39  
E-MAIL: [esehmontelibano@gmail.com](mailto:esehmontelibano@gmail.com)

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO  
¡MEJORAMOS PARA SERVIR!  
NIT. 812000344-4**

SUBTOTAL POBL. POBRE SECR. DEPARTAMENTALES - DISTRITALES (INCLUYE SERV. Y TCGIAS. SIN COBERTURA EN EL POS A LOS AFIL. REG. SUBSIDIADO)	SUBTOTAL POBL. POBRE SECR. DEPARTAMENTALES - DISTRITALES (INCLUYE SERV. Y TCGIAS. SIN COBERTURA EN EL POS A LOS AFIL. REG. SUBSIDIADO)	533.356.185	954.436.673	66.385.000	12,4
Otros Deudores	Dirección Sanidad Policía Nacional	-	79.719.358	14.375.000	18,0
	IPS Privadas	-	310.509.977	49.243.000	15,9
SUBTOTAL OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	SUBTOTAL OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	-	390.229.335	63.618.000	16,3
TOTAL	TOTAL	5.010.944.355	17.988.863.245	1.211.489.590	24,2

La ESE evalúa continuamente la existencia de incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, el cual es el principal indicio de deterioro. Así mismo, se evalúa la calidad crediticia de las cuentas por cobrar mediante un modelo de clasificación de riesgo del deudor, el cual estima la pérdida para cada deudor a partir de la consideración de factores tales como riesgos asociados a la situación financiera, capacidad de pago, antigüedad y comportamiento interno y externo.

Al final del periodo, existen glosas que de acuerdo a las actas firmadas con las distintas EPS, se pierden realizando la respectiva reclasificación a la cuenta de las glosas definitivas de facturación de la vigencia (del periodo en que se causó el ingreso) debe reversar el ingreso reconocido en la cuenta 4312 del estado de resultados por el valor glosado, mientras que las glosas de facturación de vigencias anteriores, las deben contabilizar en la

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO  
¡MEJORAMOS PARA SERVIR!  
NIT. 812000344-4**

subcuenta 580423 -Perdida por baja en cuentas por cobrar de la cuenta 5804 -financieros por valor de \$ 344.674.367.

- c. Al final del periodo, la E.S.E. Determina cuáles cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, reconoce una pérdida por deterioro así:

<b>CUENTA</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
1386	1.211.489.590	
5347		1.211.489.590

#### **4.3 INVENTARIOS**

Los inventarios contabilizados en la ESE, son los que se esperan consumir en la prestación de servicios de salud y se registran al menor valor entre el costo y su costo de reposición. El costo del activo corresponde al costo de adquisición, que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso, neto de descuentos.

El sistema de inventario utilizado por la ESE, es el permanente y su método de valoración es promedio ponderado. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del período, a 31 de diciembre no existe indicios de baja de Inventarios.

#### **4.4 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en este caso a 31 diciembre 2017 no existió indicio de deterioro de ésta cuenta del balance.

De acuerdo con la política contable adoptada en la ESE, el costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO  
¡MEJORAMOS PARA SERVIR!  
NIT. 812000344-4**

ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la ESE.

El mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocieron como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

ELEMENTO	VIDA ÚTIL
Construcciones y edificaciones	20-60 Años
<b>Equipo médico y científico</b>	05-15 Años
<b>Equipo de Transporte</b>	10-16 Años
<b>Equipo de Comunicación y Computación</b>	04-09 Años
<b>Muebles y Enseres</b>	05-10 Años

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo, para el cumplimiento de esta política al final del 2017 no se presentó ninguna de las condiciones.

Al 31 de diciembre de 2017 la ESE:

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO  
¡MEJORAMOS PARA SERVIR!  
NIT. 812000344-4**

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.
- No realizó retiros en la propiedad planta y equipo.
- No presentó pérdidas por deterioro.
- No recontabilizó propiedades, planta y equipo en proceso de construcción.
- No presenta cambios en la distribución de la depreciación entre costos y gastos.

#### 4.5 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar de la E.S.E Hospital Local de Montelibano, registran las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. a 31 Dic 2017 Las cuentas por pagar se clasificaron al costo las cuales se miden por el valor de la transacción.

##### a. Desagregación de las Cuentas por pagar.

La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Código	Cuenta	2017
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.315.427.217
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	373.903.974
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	15.832.020

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO  
¡MEJORAMOS PARA SERVIR!  
NIT. 812000344-4**

2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	108.903.925
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9.750.165

El plazo promedio de pagos a los proveedores es de 48 días, A 31 de diciembre no existen proveedores con plazos vencidos.

#### 4.6 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la ESE como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del 2017 es la siguiente:

Código	Cuenta	2017
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	2.366.115

#### 4.7 PROVISIONES

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la E.S.E que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía

CARRERA 5<sup>a</sup> No. 23 – 144 MONTELÍBANO CÓRDOBA  
TELEFONOS 762 66 39  
E-MAIL: [esehlmontelibano@gmail.com](mailto:esehlmontelibano@gmail.com)

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO  
¡MEJORAMOS PARA SERVIR!  
NIT. 812000344-4**

o vencimiento. Las provisiones son reconocidas debido la empresa tiene una obligación legal presente como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

La provisión reconocida al 31 de diciembre de 2017 corresponde a demandas interpuestas contra la ESE, en su mayoría, a causa de procedimientos médicos que no han sido considerados pertinentes y de negligencia en la atención a los usuarios. Los valores presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2017 pueden ser objeto de ajuste a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación, tales como el valor de la pretensión, la tasa esperada de condena, la fecha estimada de pago, entre otras.

#### 4.8 PATRIMONIO

##### a. Capital Fiscal

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la E.S.E. El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.

#### 4.9 INGRESOS Y COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO  
¡MEJORAMOS PARA SERVIR!  
NIT. 812000344-4**

La desagregación de los ingresos y costos por prestación de servicios presentados en el estado de resultado integral individual para el periodo contable terminado 31 diciembre 2017 es la siguiente:

<i>Cifras en Pesos Colombianos</i>	<i>INGRESOS</i>	<i>COSTOS</i>
	<i>31/12/2017</i>	<i>31/12/2017</i>
URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	381.303.154	4.026.315.235
URGENCIAS - OBSERVACIÓN	3.918.351.287	81.353.099
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	1.963.884.311	413.302.804
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	15.116.192	109.640.649
SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	2.935.321.600	334.319.358
SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	799.697.440	1.230.995.687
SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	10.632.360	30.544.957
HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	265.173.373	572.816.266
QUIRÓFAS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFAS	0	60.146.394
QUIRÓFAS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	0	226.409.075
APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	2.839.408.108	523.428.748
APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	714.738.992	221.753.056
APOYO DIAGNÓSTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO	265.962.800	534.606.400
DIAGNÓSTICO		
APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	360.700	726.840
APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	780.173.685	1.273.395.050
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	116.500.000	11.625.781
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - MEDICINA LEGAL	-	2.411.010
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	1.350.340.096	532.071.184

#### 4.10 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La desagregación de los gastos de administración presentados en el estado de resultados individual para el periodo contable terminado el 31 diciembre 2017 es la siguiente:

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO  
¡MEJORAMOS PARA SERVIR!  
NIT. 812000344-4**

<i>Cifras en Pesos Colombianos</i>	<i>Gastos Admón.</i>
	<b>31/12/2017</b>
SUELLOS Y SALARIOS	257.347.954
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	12.461.400
APORTES SOBRE LA NÓMINA	47.704.900
PRESTACIONES SOCIALES	217.425.884
GENERALES	4.564.042.986
IMPUUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	40.940.834

En los gastos de Administración por sueldos, salarios y demás pagos laborales; se encuentra el personal de planta que de acuerdo al plan de cargos pertenece a la nómina administrativa. Los demás empleados de Planta se encuentran prorrateados de acuerdo a los costos a los cuales están asignados de acuerdo a sus funciones.

4.10.1 La desagregación de los aportes sobre la nómina para el periodo contable terminado el 31/12/17 es la siguiente:

<i>Cifras en Pesos Colombianos</i>	<i>31/12/2017</i>
APORTES AL ICBF	28.616.500
APORTES AL SENA	19.088.400

Este valor corresponde a lo propiamente pagado a las diferentes entidades de la cuenta aportes sobre la nómina, es de aclarar que estos valores son prorrateados de acuerdo al sistema de costos al cual está asignado cada empleado de planta, razón por la cual en los libros no se encuentra contabilizados solo en la cuenta de Gastos de Aportes.

**4.11 OTROS GASTOS OPERACIONALES.**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO  
¡MEJORAMOS PARA SERVIR!  
NIT. 812000344-4**

La desagregación de los otros gastos operacionales presentados en el estado de resultados individual para el periodo contable terminado el 31/12/17 es la siguiente:

<i>Cifras en Pesos Colombianos</i>	<i>31/12/2017</i>
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1.211.489.590
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	156.082.680

  
LUCIA CALDERA MARTINEZ  
Asesor Contable

*ANYELA LISSETH LOPEZ CARDENAS*  
*TP- 158704-T*

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO**

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

**A) Informe sobre los Estados Financieros**

He examinado el Estado de Situación Financiera de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Montelíbano, y los correspondientes Estados de Resultados Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo Comparativos terminados para el año 2017 y 2016.

**B) Dictamen Estados Financiero comparativos**

Los Estados Financiero del año 2016 bajo el nuevo Marco Normativo, se presentan únicamente con fines comparativos; los cuales fueron dictaminados de acuerdo a la normatividad vigente aplicable para ese período.

**C) Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros**

La Responsabilidad de la preparación, de la adecuada presentación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad pública en Colombia es de la Administración, ya que reflejan su gestión. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables, según las circunstancias, garantizando así cumplan con las características cualitativas e la información contable pública.

La ESE Hospital Local de Montelíbano desarrollo los procesos requeridos para la adecuación y convergencia conforme con el nuevo Marco Normativo contenido en la Resolución 414 de 2014, expedida por la Contaduría General de la Nación, quien está atenta a los diferentes lineamientos y disposiciones, para aplicar la regulación bajo el nuevo ámbito normativo con corte a 31 de diciembre de 2017, proceso que inicio el 01 de Enero de 2015 con el ESFA – (Estado de Situación Financiera de Apertura) y 01 de Enero de 2016 con el período de transición; junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por la Empresa Social de Estado Hospital Local de Montelíbano, de conformidad con el nuevo Marco Normativo de empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ahorro del

*ANYELA LISSETH LOPEZ CARDENAS*

*TP- 158704-T*

público; y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

D) Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi Responsabilidad consiste en examinar y expresar una opinión independiente sobre los Estados Financieros, desarrollando una Auditoria de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA; que se definen como el conjunto de principios y procedimientos básicos esenciales para la auditoría de estados financieros y su objetivo principal es que disponga de elementos técnicos uniformes para brindar servicios de auditoría de alta calidad. Estas Normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de errores significativos. Una Auditoria de Estados Financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos de Auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos de los Estados Financieros. Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una Auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

E) Opinión

En mi opinión los Estados Financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Montelíbano, a 31 de Diciembre de 2017, estos han sido tomados de los libros y sus saldos presentan razonablemente la situación financiera de la ESE; así como los resultados de sus operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y acorde con las normas de contabilidad pública en Colombia.

F) Fundamento de la Opinión

La Auditoria se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria NIA, teniendo en cuenta la responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros. Como parte de las Responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoria conforme a los requerimientos de ética profesional establecida en Colombia.

G) Párrafo de Énfasis

**ANYELA LISSETH LOPEZ CARDENAS**  
**TP- 158704-T**

La Cartera de la ESE representa el 35% del total activo, por efectos de la aplicación del Nuevo marco normativo se aplicó deterioro del 24.2% del total de la cartera bruta.

A pesar de los esfuerzos realizados por la administración en cuanto a la gestión de recaudo, a 31 de diciembre de 2017 las cuentas por cobrar correspondientes a los servicios por salud, arrojan un saldo \$9.500 millones, siendo su mayor deudor Empresa Mutual para el desarrollo integral de la Salud ESS "Emdisalud ESS", del Régimen subsidiado, con un valor adeudado a esa misma fecha por \$4.966 millones representando el 52% del total de la misma, no se tiene certeza pero se espera que a futuro esta cuentas generen un flujo financiero fijo ya sea en efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos; ya que se refleja el continuo incumplimiento en los pagos a cargo del deudor el cual es el principal indicio de deterioro.

**H) Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

*Registros, Operaciones, Actas de la Administración*

Además informo que durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales, el marco conceptual de la Contaduría Pública y el Catálogo general de cuentas definido por la Resolución 139 de 2015 y modificado por la resolución 466 de 2016 y resolución 596 de 2017., las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

*Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas*

Se tiene la adecuada conservación de Correspondencia, Comprobantes y Libros de Actas.

*Informe de Gestión*

Existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de la administración y la incluida en los estados financieros adjuntos. Y se cumplió con la normativa regulatoria frente a la protección a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

*Medidas de Control Interno*

La Empresa Social del Estado Hospital Local de Montelibano, observa medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que están en su poder.

*Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales*

*ANYELA LISSETH LOPEZ CARDENAS*

*T.P- 158704-T*

La Empresa Social del Estado Hospital Local de Montelíbano está cumpliendo en forma adecuada y oportuna con las obligaciones de aportes al sistema de Seguridad Social Integral, mencionada en el artículo 11 del Decreto Reglamentado 1406 de 1999; Resultado de la Revisión sobre los documentos y registros d Contabilidad.

I) Control Interno y Cumplimiento Legal Normativo

De acuerdo al artículo 209 del Código de Comercio establece la obligación de pronunciarse sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado de Control Interno.

Mi trabajo se efectuó aplicando las pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como el funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente Responsabilidad de la Administración.

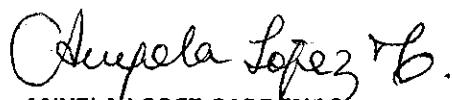
Con base en las pruebas practicadas para establecer que la entidad si ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, se puede concluir que la ESE puede mantener un sistema de Control Interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

J) *Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo*

En mi opinión, La Empresa Social del Estado Hospital Local de Montelíbano, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Los Estados Financieros requeridos por los diferentes órganos de control gubernamental se presentaron en las fechas y formas determinadas.

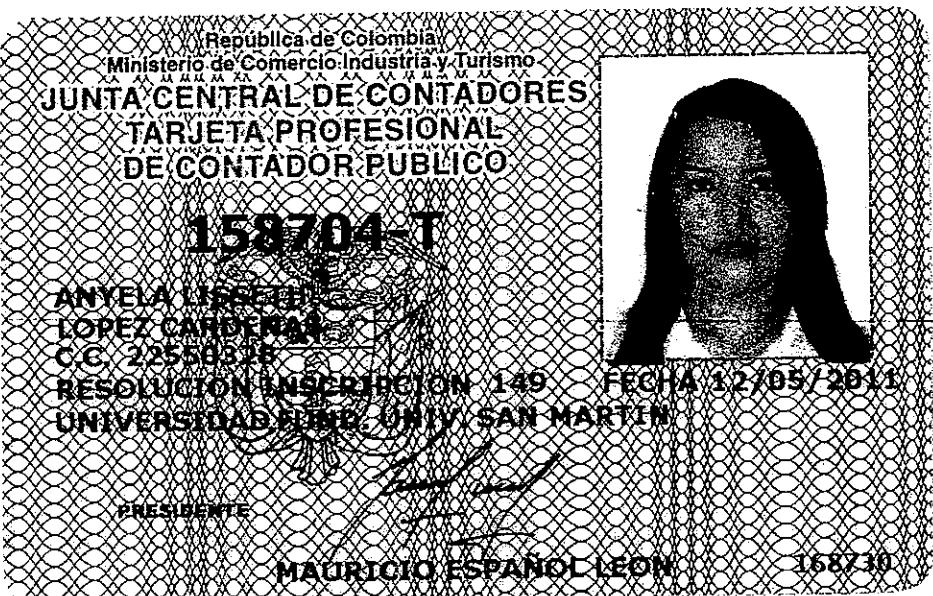
Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría; se ejecutaron y resolvieron todas las recomendaciones que consideré oportunas que fueron resultado de mi revisión, con el objetivo de promover una mejora continua en algunas operaciones de la ESEI.



ANYELA LOPEZ CARDENAS

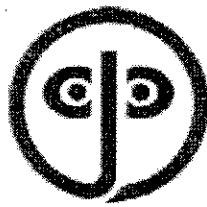
Revisor Fiscal

T.P. N° 158704-T



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

3 0 5 5 F C I B Z D B 9 C D B A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público ANYELA LISSETH LOPEZ CARDENAS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22550328 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 158704-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Marzo de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Fernando Gómez' or similar, is placed over a rectangular, slightly irregular box.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado